

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR EN LA UPV/EHU (2025)

Resolución provisional de solicitudes concedidas y denegadas

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), el Vicerrectorado de Investigación (VRI) publicó la

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR EN LA UPV/EHU (2025).

Con fecha 1 de octubre de 2025 se publicó en el portal web del VRI la última modificación al listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas para pasar a la fase de evaluación.

Una vez finalizado el trámite de evaluación de solicitudes, la CIDI ha formulado la correspondiente propuesta de adjudicación para su resolución provisional y publicación.

En consecuencia, el VRI ACUERDA ordenar la publicación, en su portal web, de la Resolución provisional de solicitudes concedidas y denegadas, que se recogen en el Anexo I, ordenadas por la puntuación final obtenida.

Las personas cuyas **SOLICITUDES HAYAN RESULTADO PROVISIONALMENTE CONCEDIDAS** dispondrán de 10 días hábiles, **del 12 de febrero de 2026 al 25 de febrero de 2026 (inclusive)**, para manifestar su desistimiento o aceptación de la ayuda. Las personas cuyas solicitudes hayan resultado provisionalmente concedidas **recibirán una notificación mediante registro electrónico** <https://egoitza.ehu.eus> que deberán contestar por el mismo medio.

Transcurrido dicho plazo, si no se manifestara un desistimiento expreso, **las solicitudes se entenderán aceptadas**.

La **documentación** para proceder a la incorporación tras la publicación de la presente resolución provisional según **la base 13 de la convocatoria (excepto f y g)**.

En cuanto a las personas candidatas cuyas **SOLICITUDES HAYAN RESULTADO PROVISIONALMENTE DENEGADAS**, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen oportunas: **del 12 de febrero de 2026 al 25 de febrero de 2026 (inclusive)**.

Dentro de ese plazo, las personas candidatas podrán solicitar el informe de evaluación correspondiente a su solicitud escribiendo a pre-postdoc.dgi@ehu.eus, indicando en el asunto del mensaje **"POSTUPV 2025 ALEGAZIO"**.

Las alegaciones se deberán presentar **exclusivamente** a través de la <https://egoitza.ehu.eus> de la UPV/EHU indicando **"POSTUPV 2025 ALEGAZIO"**.

Excepcionalmente, y sólo para aquellas personas candidatas que acrediten no residir en territorio español, podrán presentar las alegaciones por correo electrónico enviando la documentación que consideren oportuna dentro del plazo establecido para la presentación de alegaciones, a la cuenta de correo pre-postdoc.dgi@ehu.eus indicando en el asunto **"POSTUPV 2025 ALEGAZIO"**.

La Comisión de Investigación estudiará las alegaciones presentadas en su próxima reunión.

En Leioa, el 11 de febrero de 2026.

Sección de Gestión de Recursos para la Contratación y Formación de Investigadores
Dirección de Gestión de Investigación
Vicerrectorado de Investigación